



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría General
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SGA-MC-5-2026
Evaluación Oferta Económica

Objeto: Prestar el servicio de monitoreo, clasificación, medición y análisis de la información generada, registrada, emitida y publicada en los diferentes medios de comunicación sobre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C..

REQUERIMIENTOS ENTIDAD							OFERTA GLOBALNEWS GROUP		
ITEM	SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO TECHO	TIEMPO EN MESES PROYECTADO CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO PROCESO	VALOR MENSUAL OFERTADO	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
1	Servicio de monitoreo, clasificación, medición y análisis de la información generada, registrada, emitida y publicada en los diferentes medios de comunicación sobre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	MES	1	\$ 7.288.750,00	7,60	\$ 55.394.500,00	\$ 3.570.000,00	\$ 27.132.000,00	Valida

Notas:

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el único factor de evaluación para el presente proceso de contratación es el menor valor total ofertado
- Teniendo en cuenta que las ofertas en primer y segundo orden de elegibilidad fueron rechazadas, la oferta en tercer orden de elegibilidad es la presentada por **GLOBALNEWS GROUP**
- De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, fue necesario que el proponente explicara las razones de su oferta económica, toda vez que podría llegar a considerarse artificialmente baja teniendo en cuenta que el descuento ofertado supera el 20% del presupuesto estimado por la entidad.
- En tal sentido, se requirió al proponente para que justificara objetivamente el valor de su oferta y desagregara el precio unitario ofertado para cada uno de los servicios, permitiendo identificar la estructura de costos y atendiendo las recomendaciones de la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de CCE y en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, en los siguientes términos:

Oferta = Mano de Obra + Maquinaria + Insumos + Gastos Generales (Papelería, Servicios, Transportes, Impuestos, Etc) + Imprevistos + Utilidad

5. Revisada la aclaración allegada por el proponente GLOBALNEWS GROUP, la misma se ACEPTA toda vez que justificó objetivamente el valor de su oferta y realizó la desagregación de los servicios ofertados en los términos requeridos por la Entidad. Por lo tanto, la oferta CUMPLE y se da por atendido el requerimiento del comité evaluador económico.

Fecha: jueves, 16 de abril de 2026

JORGE TULIO CUBILLOS ALZATE
EVALUADOR ECONÓMICO
Evaluó

MARIA ISLEANA MORALES DIAZ
EVALUADOR ECONÓMICO
Evaluó